

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45138 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12.ª planta.

Numero de Asunto.- Concurso voluntario 731/2009 7.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Joan Riera Capella, DNI 46.606.951G.

Fecha del Auto de Declaración.- 01/12/2009.

Administradores Concursales.- D. Josep maria Mataró Moreno, con NIF 77.286.747P domiciliada en Roda de Ter, Call de la Capella, 8 n.º teléfono 93.854.13.10, como titulado mercantil.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Ilmamineto a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094015-1